

**Presidente del Concejo Deliberante Juan Carlos Pino**

**Saludo a Ud. Atentamente.**

Por medio de la presente me dirijo en nombre de las empresas prestadoras de servicios de la Línea Regular de Ushuaia.

Con el fin de solicitar la excepción del artículo 20. Solicitamos poder promover la demanda de nuestros servicios de traslados debido a que nuestro sector de trabajo fue uno de los más golpeados por la pandemia. Nos encontramos varios meses sin poder trabajar ni generar ingresos para sustentarnos.

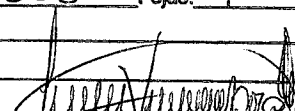
Es por eso, que con la excepción del artículo nombrado anteriormente, necesitamos contar con la posibilidad de buscar a los pasajeros en los diferentes puntos de la ciudad que se encuentren. Conocemos la dificultad que presenta el invierno para el turista, ya que debe trasladarse hasta el punto de salida de la Línea Regular (Fadúl y Maipú) con los equipos de las diferentes actividades de invierno que se realizann en los centros invernales ubicados fuera de la ciudad.

A pesar de la situación crítica que hemos vivido más de un año, hicimos el esfuerzo de habilitar nuestros vehículos para poder brindar el servicio y activar nuestra económica. Realmente necesitamos su acompañamiento en este difícil momento que atravesamos. No solo somos empresas, sino familias que contamos con su comprensión.

Nuestro sector colabora al 100% con el Turismo Social.

Sin más que decir, le agradecemos por su comprensión y ayuda. Esperamos obtener una favorable respuesta.

Saludos  
**Línea Regular**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/07/21	Hs. 11:53
Numero: 500	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

LEG. 3115


  
Transporte Don Alejo

  
Transporte Gonzalo

Transporte Santa Lucía

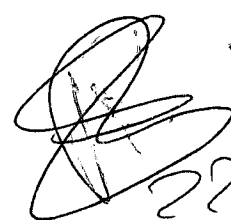
  
Transporte Patagonia Tour

  
Transporte Sol

  
Transporte Ushuaia

  
Transporte Lu&Gi

Transporte Lautaro

  
Walter Baez.  
22172757  
15613412